

	PROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: ASTORGA-SST-POL-001 FECHA: 10/09/2025 VERSIÓN: 01 SEDE: TUMACO PÁGINA: 1 DE 1
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

1. COMPROMISO

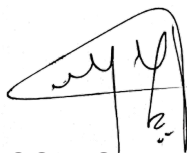
ASTORGA S.A.S., dedicada al cultivo de palma de aceite, se compromete a mejorar continuamente las condiciones de trabajo y a proteger la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas y demás personas vinculadas a sus actividades.

Mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificará peligros, evaluará y valorará riesgos, asignará recursos humanos, físicos y financieros y aplicará controles en la fuente, el medio y el trabajador, conforme a los requisitos legales vigentes.

2. PROGRAMAS Y RESPONSABILIDADES

Todos los niveles de la organización, con la participación de los trabajadores y sus representantes, promoverán un ambiente sano y seguro. Los programas de SST fomentarán el autocuidado, prevendrán accidentes y enfermedades laborales, atenderán el ausentismo y fortalecerán la preparación ante emergencias.

Trabajadores, contratistas y demás partes involucradas deberán cumplir los procedimientos de seguridad e informar oportunamente las condiciones que puedan afectar a las personas o a la organización.



JAVIER NICOLAS VARGAS MURIEL
Representante Legal de ASTORGA S.A.S.